

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio Murrieta"

11 de agosto de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Vamos a dar inicio a esta sesión agradeciéndoles infinitamente a la compañera diputada Kenia López Rabadán y a los señores diputados José Cristóbal Ramírez Pino y Jorge Carlos Díaz Cuervo.

Le vamos a pedir también a la compañera diputada Kenia López sea tan amable de fungir como Secretaria de esta Comisión, en vista de que el compañero Secretario no ha llegado aún. Le pedimos amablemente a la compañera Kenia si es tan amable en pasar lista de asistencia.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Claro que sí, diputado Presidente. Por instrucciones del diputado Presidente, me permito solicitar amablemente puedan establecer su presencia.

Diputado José Cristóbal Ramírez Pino. Presente.

La de la voz.

El diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo. Presente.

El diputado Presidente, Fernando Espino Arévalo. Presente.

Hay, diputado Presidente, cuatro diputados de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, por lo tanto hay quórum correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada.

Le vamos a solicitar de la misma manera dé lectura al orden del día que consta de seis puntos.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Claro que sí. El orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social está contenido de:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social sobre la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe de inmediato el aumento de sueldos de los trabajadores de estructura y honorarios que laboran en este órgano legislativo a partir de la quincena corriente; y la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Comité de Administración a considerar una partida presupuestal en relación a la nómina de empleados de este órgano legislativo.
- 5.- Observaciones al dictamen recaído en la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, lleve a cabo la suscripción del convenio de colaboración con empresas de la iniciativa privada, dependencias y entidades paraestatales, organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Local, para

que incluya en su plantilla laboral y lleven a cabo la contratación de jóvenes egresados de las universidades y escuelas de nivel técnico superior y pertenecientes al Gobierno del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Fomento Económico.

6.- Asuntos generales.

Quienes estén a favor del orden del día puesto a su consideración, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Diputado Presidente, por unanimidad se ha aprobado el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

En vista de que el acta fue distribuida con anterioridad y que en este momento tienen en sus manos, solicito nuevamente, compañera diputada, someta a la consideración de los miembros de esta Comisión su aprobación.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Claro que sí, diputado Presidente. Quienes estén a favor del acta de la sesión anterior llevada a cabo el 1° de abril del 2008 en función de la décima reunión de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Presidente, aprobada el acta de la Comisión por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del dictamen recaído en la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe de inmediato el aumento de sueldos a los trabajadores de estructura y honorarios que laboran en este órgano legislativo a partir de la quincena corriente; y la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Comité de Administración a considerar una partida

presupuestal en relación a la nómina de empleados de este órgano legislativo. Los considerandos los tienen también en su poder y el acuerdo es el siguiente:

Único.- Se exhorta respetuosamente a esta soberanía a aprobar de manera inmediata el aumento de sueldo, retroactivo al 1° de enero del presente año a los trabajadores de estructura y de honorarios que laboran en este Órgano Legislativo, tomando en cuenta los criterios de justicia y equidad y basándose en el incremento salarial de 8.5 por ciento establecido para los trabajadores de base.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende a los 11 días del mes de agosto del 2008.

Cabe señalar que esto corresponde a las propuestas con punto de acuerdo que en su momento fueron presentadas por el diputado Daniel Ramírez del Valle y de la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, respectivamente, ambos del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por la similitud de sus contenidos permitieron expedir un solo dictamen. Toda vez que el mismo fue distribuido con anterioridad, para su análisis y comentarios le solicitamos nuevamente a nuestra compañera diputada Kenia López, pregunte a los diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen en sus términos.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Claro que sí, Presidente. Conforme a lo establecido por el Presidente de la Comisión, ponemos a consideración de los integrantes de esta Comisión el punto de acuerdo respectivo. Quienes deseen hacer uso de la palabra, a efecto de iniciar con la discusión y en su caso aprobación del presente dictamen.

En su caso me permitiría dar...

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañera diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias, Presidente.

Solamente reconocer el esfuerzo de esta Comisión para poder llevar a cabo el dictamen que estamos en este momento discutiendo, decirle al diputado Presidente y a los compañeros integrantes que el Partido Acción Nacional desde

la presentación del diputado Daniel Ramírez de este punto de Acuerdo que fue en abril si mal no recuerdo, en mayo, hemos creído fervientemente que la necesidad imperiosa de que los trabajadores de la Asamblea Legislativa puedan contar con un sueldo digno en función de su esfuerzo y función de su dedicación es necesario.

Lo digo porque he sido asesora en este espacio legislativo durante dos Legislaturas y en esas dos Legislaturas ha sido muy complicado que se pueda dar un aumento salarial, cuando los colaboradores de quienes damos la cara, que son los secretarios técnicos, los asesores de Comisión, los trabajadores de base, los trabajadores estructura, los trabajadores de confianza y, en fin, todo el catálogo de empleados que existen en la Asamblea Legislativa, cuando todos ellos viven en condiciones gratificantes y que ven reflejado el esfuerzo de su trabajo con el cheque que les es entregado cada quincena, sin lugar a dudas la calidad de vida y la calidad laboral tendrá que ser mucho mejor.

Por ello, desde la propuesta de mayo el Partido Acción Nacional ha pugnado porque no sólo sea un aumento parcial para algún tipo de colaboradores, sino en su conjunto para todos los colaboradores de la Asamblea Legislativa siendo recíprocos con este aumento que se ha dado a los trabajadores de base, que sin bien es cierto es quienes en primera instancia habrían de tenerlo; primero, por una garantía sindical, pero además por el nivel salarial con el que cuentan, pero también es un hecho que para todos los demás colaboradores, compañeros que trabajan en esta Asamblea Legislativa es necesario e imperante que el sueldo sea sin lugar a dudas mejor.

Tenemos empleados titulados de 4 mil pesos en la Asamblea Legislativa y es sin lugar a dudas un tema muy complejo, lo podemos ver en los módulos, lo podemos ver en las Comisiones y ojalá y este aumento lo tome la Comisión de Gobierno como un punto importante y trascendente y en su caso que la Comisión de Gobierno, porque ahí están todos los Coordinadores de los grupos parlamentarios, pero además ése es el órgano de gobierno interno que de una u otra manera

debiera estar tomando una decisión de esta magnitud, ojalá y lo puedan hacer en función de lo que hoy mandata esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada. Coincido plenamente con su opinión, creo que es justo tomar en consideración a todas y todos los trabajadores de estructura que no están en este caso sindicalizados y que deberían de estarlo con el fin de tener una mayor y plena seguridad en su trabajo. Gracias, compañera.

Lo sometemos a votación.

LA C. SECRETARIA.- Si no hay nadie más que quiera hacer uso de la palabra, esta Comisión estaría aprobando el punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Comité de Administración a considerar una partida presupuestal en relación a la nómina de empleados, así como dictaminando también la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe de inmediato el aumento de sueldos de los trabajadores de estructura y honorarios que laboran en este órgano legislativo a partir de la quincena corriente. Estos dos puntos de acuerdo se dictaminan en este momento con el resolutivo que el Presidente ha dado lectura.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Diputado Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el resolutivo puesto a consideración.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada. Gracias, compañeros diputados.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a las observaciones que presenta la Comisión de Fomento Económico sobre el dictamen recaído en la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, lleve a cabo la suscripción de convenios de colaboración con empresas de la iniciativa privada,

dependencias, entidades paraestatales, organismos públicos descentralizados de la administración pública local para que incluya en su plantilla laboral, siempre que reúnan los requisitos y perfil, y se lleve a cabo la contratación de jóvenes egresados de las universidades y escuelas de nivel técnico superior pertenecientes al Gobierno del Distrito Federal.

En la sesión del día 4 de abril de 2008 de la Comisión de Fomento Económico se discutió la aprobación del dictamen sobre la propuesta con punto de acuerdo presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Fomento Económico, la cual ya había sido aprobada por esta Comisión.

Asimismo, la Comisión de Fomento Económico nos informa que aprobó el texto completo de la propuesta tal y como fue aprobado en esta Comisión, pero con la modificación del resolutivo para quedar como sigue: Se exhorta atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, lleve a cabo la suscripción de convenios de colaboración con empresas de la iniciativa privada, dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados de la administración pública local para que incluyan en su plantilla laboral y lleven a cabo la contratación de jóvenes egresados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y escuelas de nivel técnico superior pertenecientes al Gobierno del Distrito Federal.

La modificación consiste en cambiar las universidades por Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ya que esta es su denominación actual.

Por lo tanto y en vista de que el oficio de la Comisión de Fomento fue distribuido con anterioridad y que además en este momento se tiene en sus manos, solicito a la compañera diputada Kenia López someta a la consideración de los miembros de la Comisión para su discusión y si están de acuerdo en aprobar el resolutivo del dictamen en sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Presidente.

Me permito poner a consideración de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social las observaciones que a efectos del procedimiento parlamentario,

una servidora entiende que fue turnada a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social; sin embargo...

EL C. PRESIDENTE.- Ya se dictaminó por nosotros; se fue a la Comisión de Fomento, la Comisión de Fomento nos la regresa nada más con una observación ya acordada por ellos, cambiando lo de universidades por Universidad.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Muchas gracias, Presidente.

A efecto de la versión estenográfica y para el procedimiento parlamentario, solicitando nada más dejarlo claro, porque sí es comisiones unidas, habríamos de haber sesionado juntos, y si fue con opinión de la Comisión, está a la consideración.

Pero no obstante ello y entendiendo, porque aquí está y usted amablemente nos entregó el oficio firmado por la diputada Celina Saavedra, entendiendo que con esta modificación se estaría ya aprobando el dictamen por la Comisión de Asuntos Laborales, ponemos a consideración de la Comisión de Asuntos Laborales, el resolutivo en su conjunto y me permito leerlo:

Se exhorta atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, lleve a cabo la suscripción de convenios de colaboración con empresas de la iniciativa privada, dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados de la administración pública local, para que incluyan en su plantilla laboral y lleven a cabo la contratación de jóvenes egresados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y escuelas de nivel técnico superior, pertenecientes al Gobierno del Distrito Federal.

Quienes estén a favor del presente resolutivo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se ha aprobado el dictamen correspondiente al punto de acuerdo presentado por la diputada Rebeca Parada Ortega.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada.

Hacemos nada más mención que la Comisión de Fomento Económico, respeta totalmente el dictamen que nosotros en su momento propusimos y acordamos,

salvo el cambio de “universidades” por “Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Se procede con el último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, preguntando a las compañeras y compañeros diputados si tienen algún asunto que tratar en esta sesión. Tienen la palabra.

En vista de que no hay ningún asunto más que tratar en esta sesión, se da por terminada la misma, agradeciendo la presencia y participación de la compañera diputada Kenia López Rabadán y los compañeros diputados: José Cristóbal Ramírez Pino, Jorge Carlos Díaz Cuervo, integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Así como también a los señores representantes de los medios de comunicación y al público en general.

Muchas gracias por su presencia y su participación.

